

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

28346 *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación para la ejecución del proyecto de instalación eléctrica denominado "Reformado del proyecto de ejecución de la línea eléctrica aérea - subterránea de transporte de energía eléctrica 66 kV doble circuito Chío-Los Olivos", en el término municipal de Adeje (expediente AT-25/004).*

Mediante Resolución de la Dirección General de Energía número 663/2026, de 24 de abril, se otorgó autorización administrativa y se declaró, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica denominada "Reformado del proyecto de ejecución de la Línea Aérea Subterránea de transporte de energía eléctrica 66 kV doble circuito Chío- Los Olivos" en el término municipal de Adeje, tramitada con número de expediente AT-25/004.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley sobre Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de la Ley sobre Expropiación Forzosa se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados para que en el día y hora que se señalan en el cuadro anexo comparezcan en las dependencias asignadas por el Ayuntamiento de Adeje, según se indica en el presente anuncio, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el día 8 de octubre 2026 en las dependencias asignadas por el Ayuntamiento de Adeje, según horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de las mencionadas actas previas a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa de perito y notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de actuar mediante representante se deberá acreditar dicha representación conforme establece el artículo 5.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación

Forzosa los titulares y demás interesados podrán formular ante la Dirección General de Energía (Servicio de Coordinación Administrativa) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido cometer en la relación de bienes y derechos afectados cuya relación individualizada se adjunta como Anexo a este anuncio.

Una vez cumplidas las formalidades exigidas en el citado artículo 52 de la Ley sobre Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se procederá a llevar a efecto la ocupación y toma de posesión de las fincas que se relacionan en el anexo que acompaña al presente escrito.

El presente anuncio se notificará al Ayuntamiento de Adeje así como a los interesados con domicilio conocido y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de Canarias, el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos del referido ayuntamiento y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio la mercantil Red Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación

Expediente AT-25/004

"Reformado del proyecto de ejecución de la línea aérea-subterránea de transporte de energía eléctrica a 66 kV doble circuito Chío – Los Olivos" término municipal de Adeje.

Término municipal de Adeje

Tramo subterráneo

Parcela Proyecto	Titular	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Clasificación/ Uso	Servidumbre paso subterráneo de energía eléctrica (m²)	Cámara de empalme/Arquitectura telecomunicaciones	Superficie cámara de empalme/Arquitectura telecomunicaciones (m²)	Zona de seguridad (m²)	Ocupación temporal (m²)/duración	Servidumbre de paso/acceso a cámara de empalme (m²)	Fecha/Hora
3R	Betancor Curbelo Agustin Javier; Bosch Betancor Ana; Bosch Betancor Jose; Bosch Betancor Natalia; Betancor Burgoyne Vivian; Betancor Burgoyne Malcolm Diego; Curbelo Doreste Sergio Javier; Bravo de Laguna Betancor Diego Francisco; Meenen Jacobs Eva Helene; Betancor Curbelo Josefina; Betancor Curbelo Diego; Curbelo Doreste Maria Amalia; Curbelo Acosta Jose Javier; Molina Betancor Maria del Pino; Betancor Curbelo Pino; Betancor Pastor Aurora Luna	38001A00600 214	6	241	Labor o labradio regadio	39	ATD-1	3	-	6 m² 6 meses	-	08/10/2026
5R	Betancor Curbelo Agustin Javier; Bosch Betancor Ana; Bosch Betancor Jose; Bosch Betancor Natalia; Betancor Burgoyne Vivian; Betancor Burgoyne Malcolm Diego; Curbelo Doreste Sergio Javier; Bravo de Laguna Betancor Diego Francisco; Meenen Jacobs Eva Helene; Betancor Curbelo Josefina; Betancor Curbelo Diego; Curbelo Doreste Maria Amalia; Curbelo Acosta Jose Javier; Molina Betancor Maria del Pino; Betancor Curbelo Pino; Betancor Pastor Aurora Luna; Ayuntamiento de Adeje	38001APOLP 0004	-	-	Pastos	50	-	-	-	84 m² 6 meses	-	08/10/2026

Tramo aéreo

Parcela proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Clasificación/ uso	Servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica (vuelo) (m²)	Apoyo	Servidumbre paso aéreo de energía eléctrica (ocupación apoyo y anillo de tierra) (m²)	Zona de seguridad (m²)	Ocupación temporal (m²)/duración	Serv. Paso aéreo de energía eléctrica (acceso al apoyo t-42)	Fecha/hora
1R	Betancor Curbelo Agustín Javier; Bosch Betancor Ana; Bosch Betancor Jose; Bosch Betancor Natalia; Betancor Burgoyne Vivian; Betancor Burgoyne Malcolm Diego; Curbelo Doreste Sergio Javier; Bravo de Laguna Betancor Diego Francisco; Meenen Jacobs Eva Helene; Betancor Curbelo Josefina; Betancor Curbelo Diego; Curbelo Doreste Maria Amalia; Curbelo Acosta Jose Javier; Molina Betancor Maria del Pino; Betancor Curbelo Pino; Betancor Pastor Aurora Luna	38001A00600 213	6	213	Labor o labradío regadío	2.555	-	-	1.538	300 m² 6 meses	-	08/10/2026
2R	Betancor Curbelo Agustín Javier; Bosch Betancor Ana; Bosch Betancor Jose; Bosch Betancor Natalia; Betancor Burgoyne Vivian; Betancor Burgoyne Malcolm Diego; Curbelo Doreste Sergio Javier; Bravo de Laguna Betancor Diego Francisco; Meenen Jacobs Eva Helene; Betancor Curbelo Josefina; Betancor Curbelo Diego; Curbelo Doreste Maria Amalia; Curbelo Acosta Jose Javier; Molina Betancor Maria del Pino; Betancor Curbelo Pino; Betancor Pastor Aurora Luna	38001APOLP 0006	-	-	Canal	31	-	-	19	-	-	08/10/2026
3R	Betancor Curbelo Agustín Javier; Bosch Betancor Ana; Bosch Betancor Jose; Bosch Betancor Natalia; Betancor Burgoyne Vivian; Betancor Burgoyne Malcolm Diego; Curbelo Doreste Sergio Javier; Bravo de Laguna Betancor Diego Francisco; Meenen Jacobs Eva Helene; Betancor Curbelo Josefina; Betancor Curbelo Diego; Curbelo Doreste Maria Amalia; Curbelo Acosta Jose Javier; Molina Betancor Maria del Pino; Betancor Curbelo Pino; Betancor Pastor Aurora Luna; Betancor Curbelo Agustín Javier; Bosch Betancor Ana;	38001A00600 214	6	214	Labor o labradío regadío	1.723	T-42	216	1.188	1.600 m² 6 meses	-	08/10/2026
5R	Bosch Betancor Jose; Bosch Betancor Natalia; Betancor Burgoyne Vivian; Betancor Burgoyne Malcolm Diego; Curbelo Doreste Sergio Javier; Bravo de Laguna Betancor Diego Francisco Meenen Jacobs Eva Helene Betancor Curbelo Josefina Betancor Curbelo Diego Curbelo Doreste Maria Amalia Curbelo Acosta Jose Javier Molina Betancor Maria del Pino Betancor Curbelo Pino Betancor Pastor Aurora Luna; Ayuntamiento de Adeje	38001APOLP 0004	-	-	Pastos	-	T-42	-	-	-	61	08/10/2026

Santa Cruz de Tenerife, 20 de agosto de 2026.- El Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A260036996-1